

Fecha: 16-08-2021
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág.: 14
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.029

Lunes 16 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1994812

EXTRACTO

PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, Notario Público Titular de la Novena Notaría Santiago, domiciliado en Teatinos 333, entrespiso, certifico que por escritura pública de fecha 04 de Agosto de 2021, otorgada ante mí, los comparecientes CAMILA FERNANDA LABBÉ VALENZUELA, Ingeniera en Comercio Exterior, domiciliada en Alicahue 9150, La Florida y Don VICENTE ANDRÉS ROJAS MENCHACA, Estudiante de Ingeniería en Biotecnología, domiciliado en Parcela 63 F, El Convento, Santo Domingo, Quinta Región, de paso en ésta, constituyen una sociedad por acciones. Razón Social. "AGRICOLA LM SpA", Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se puedan establecer en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto. La sociedad tendrá como objeto: La prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios en todos sus tipos y formas; asesorías en el área de la agronomía sean estas agrícolas, pecuarias, silvícolas y/o acuícolas por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y cualquier otra actividad que los constituyentes determinen relacionados con dicho objeto. Administracion: Correspondrá Doña CAMILA FERNANDA LABBÉ VALENZUELA y a don VICENTE ANDRÉS ROJAS MENCHACA, conjunta, indistinta o separadamente, representándola judicial y extrajudicialmente, sin limitación alguna en cuanto a sus facultades de administración y disposición de bienes, quienes anteponiendo el nombre de la empresa a su firma la representará con las más amplias facultades. Capital. \$1.000.000 y estará dividido en 100 acciones íntegramente suscritas y pagadas, ya ingresado en la caja social. Demas estipulaciones en escritura extractada.



CVE 1994812

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl